

— Si Vuestro Honor lo permite, — dijo Jobson, que se había rápidamente pertrechado en sus papelotes, — como quiera que el caso lo es de felonía y que el señor parece traer alguna prisa; trátase de un crimen contra la paz del rey, *contra pacem domini regis*...

— Al diablo el *domini*! — exclamó el juez impacientándose. — Creo que puede hablarse así sin traición! ¡ Hay para volverse loco con tanta triquiñuela! Ni un momento de tranquilidad! Órdenes de detención, juicios, piezas, fianzas, obligaciones y reconocimientos lloviendo de todas partes!... Os juro, señor Jobson, que uno de estos días lo mando todo á paseo: á vos y á la justicia de paz.

— Considere Vuestro Honor la dignidad de su cargo tan alta, de verdad, que Eduardo Coke, el gran legista, tenía razón al decir: « Cuando se desempeña bien no hay en país alguno otra parecida. »

Apaciguado á medias por el certero elogio, el juez anegó el resto de su mal humor en un soberbio trago.

— ¡ Ea! — dijo. — Manos, pues, á la obra y despachemos. Sentáos en frente, caballero. Veamos, Morris, caballero de la triste figura: ¿ es al señor Francis Osbaldistone, el hidalgo que tenéis delante, á quien acusáis de ser autor y cómplice del robo?

— Yo, señor, — contestó Morris, que no había vuelto todavía á hacerse cargo de su posición; — yo no acuso á nadie... yo nada digo en contra de ese caballero.

— En tal caso, dejemos sobreseida la querrela. No hablemos más del asunto. ¡ Buen desenlace! Acercad la botella. Señor Osbaldistone, escanciad para echar un trago.

Pero el curial no era hombre para soltar tan fácilmente la presa.

— ¿ Qué significa eso, caballero? — dijo á Morris. — Aquí obra vuestra declaración. Aún no está seca la tinta, y ¿ os retractáis tan escandalosamente?

— ¿ Por ventura sé yo — tartamudeó el temblón, entre dientes — si ha arrastrado tras de él un enjambre de pícaros? ¡ He

leído tantas cosas parecidas en las *Historias de ladrones* de Johnson!... Observad cómo se abre ya la puerta...

Abrióse, en efecto, y entró Diana Vernon.

— Vuestra casa, oh juez, está muy bien servida; — dijo. — ¡ Ni un criado para anunciarme!

— ¡ Ah! — exclamó el juez con una vivacidad que probaba que su devoción á Themis ó á Comus no le absorbía hasta el punto de hacerle olvidar lo que á la belleza es debido. — ¡ Ah, ah!... Die Vernon, nuestro capullo de rosa, la flor de las fronteras viene á ver como tiene su casa el solterón? Bienvenida, hijita, bienvenida como vincaperinca en el mes de Mayo!

— ¡ Si, si! Bonita casa y de las más hospitalarias. ¡ Ni un alma para contestar á los recién-llegados!

— ¡ Pícaros criados! Creíanse libres por unas cuantas horas. ¿ Cómo no habéis venido antes? Vuestro primo Rashleigh ha comido aquí y se ha marchado, el truchimán, apurada la primera botella. Pero vos no habréis comido aún... Esperad: se os servirá algo bueno y delicado, galante y lindo como vos. Es asunto de un abrir y cerrar de ojos.

— No rehuso, porque llevo realizada una larga correría esta mañana. Mi visita, juez, no será larga. He venido con mi primo aquí presente, Frank Osbaldistone, y es necesario que le enseñe el camino para recompañarlo al castillo, no sea que se pierda en el bosque.

— ¡ Hum! ¿ Es por ese lado que sopla el viento? — preguntó el juez.

*Ella le enseña un poquito
el caminito,
el caminito de amores.*

¡ Y nada, nada para los viejos célibes, pimpollito del desierto?

— Nada, nada, señor Inglewood. No obstante, si queréis ser juez digno, ultimar el asunto del joven Frank y dejarnos volver á casa, acompañaré á mi tío á comer con vos la semana que viene, contando con una alegre recepción: ¿ eh?

— La tendréis, perla mía del Tyne. ¡Canastos! Si alguna vez, niñita, envidio á vuestros jóvenes sus escapatorias es cuando venis á verme. Me conviene, pues, no atormentaros: ¿eh? Pues bien: las explicaciones del señor Francis me satisfacen por completo. Hay en el lance una mala inteligencia, que tendremos tiempo sobrado para esclarecer.

— Dispensad, caballero: — dije; — pero ¿de qué naturaleza es la acusación? Nada sé de ello todavía.

— Pues sí, señor, — observó el curial á quien la intervención de miss Vernon había desconcertado de pronto, y que se aferró otra vez, con ardor, al procedimiento, recibiendo auxilio del lado que menos esperaba. — Pues sí, caballero... Sabréis lo que dice Dalton en su *Manual de los jueces de paz*: «Cualquiera que haya sido aprehendido por razón de crimen no será soltado á petición de otro. Debe presentar fianza ó ser encarcelado, después de pagar al escribano los honorarios de costumbre.»

Aguijoneado de tal suerte, el juez consistió en darme algunas explicaciones.

Los ardidés inocentes de que me había complacido en hacer blanco á Morris habían hecho fuerte impresión sobre su meneguado cerebro, y desfilaron, uno tras otro, en su queja, agrandados por cuantos absurdos puede sugerir una imaginación exaltada. Parece ser que el mismo día en que nos despedimos el uno del otro, se vió atacado, en solitario lugar, por dos hombres á caballo, armados y con antifáz, quienes le despojaron de su inseparable maleta.

Uno de ellos, en concepto suyo, tenía mucho de mi aspecto y de mi porte. Durante el coloquio en voz baja, que tuvieron juntos los ladrones, el robado oyó que uno de ellos daba al otro el nombre de Osbaldistone. En cuanto á las ideas de la familia de tal nombre, el querellante afirmaba que eran de las más detestables, toda vez que la familia entera sin excepción (conforme lo había sabido por cierto sacerdote disidente, en cuya casa se detuvo después del fatal encuentro,) era papista y jacobita desde Guillermo el Conquistador!

Tales eran, en junto, las poderosas razones á tenor de las cuales me acusaba de complicidad en el robo de que había sido víctima, habiendo viajado por cuenta del gobierno, encargado de despachos importantes, así como de una importante suma de moneda en especie para distribuir, conforme á órdenes de aquél, entre ciertos grandes personajes de Escocia.

Después de la lectura de esta acusación extraordinaria, contesté que las circunstancias en que se apoyaba no eran bastantes para autorizar á un juez de paz, ni á otro magistrado alguno, á que atentara contra mi libertad. Habíame divertido algo, en verdad, durante el camino, con los terrores del señor Morris, pero no hasta el extremo de excitar temores legítimos en hombre menos caviloso y timorato. De otra parte, no había vuelto á verle desde nuestra separación, y si lo que él recelaba tanto le acaeció realmente, yo no había tomado la menor parte en un acto tan impropio de mi carácter y de mi posición en el mundo. Que uno de los ladrones se apellidara Osbaldistone, ó que semejante nombre hubiese sido pronunciado por uno de ellos, éste era detalle insignificante, sin trascendencia alguna. Finalmente, en lo relativo á mis opiniones políticas, estaba pronto á demostrar, á satisfacción del juez, del escribano y del querellante mismo, que pertenecía yo al propio partido que su amigo el sacerdote puritano, por haber sido educado lealmente en los principios de la revolución, reclamando, como tal, la protección de las leyes asegurada á todos por aquel gran acontecimiento.

El juez, muy perplejo, agitóse en su asiento y escudriñó en su tabaquera.

Luégo el procurador apresuróse á leer, con la habilidad propia de las gentes de su condición, la Ordenanza de Eduardo III, fecha de 1361, que obligaba á los jueces de paz á detener y encarcelar á toda persona sospechosa ó directamente acusada. Su descaro llegó hasta á hacer recaer, en contra mía, mis propias declaraciones, puesto que, según él, reconocía yo que había adoptado el tono y las maneras de un malhechor; habíame voluntariamente expuesto á las sospechas de que me quejaba,

y caía bajo el peso de la ley por haber, deliberadamente, revestido mi conducta con las apariencias y la librea del crimen. Repliqué á tamaños argumentos y á toda aquella gerga, con una fuerte dosis de indignación y desprecio, concluyendo así:

— Después de todo, si es preciso, mis parientes me suministrarán fianza, á lo cual ningún magistrado puede resistirse sin abuso de poder.

— Dispensad, señor mío, dispensad; — replicó el antojadizo escribano; — este es caso en que no son admisibles fianza ni garantías. El criminal que ha sido objeto de una orden de comparecencia, por sospechas graves, está privado de aquéllas, puesto que la Ordenanza de 1338, del mismo Eduardo III, exceptúa formalmente á quien tiene anejo cargo de mando ó es cómplice de un crimen.

Y dió á entender que los acusados de semejante clase, (y no debía yo olvidarlo,) no tenían derecho á próroga alguna.

En aquel momento, un criado trajo una carta al señor Jobson. No bien éste hubo puesto los ojos en ella, cuando exclamó, en tono de quien quería parecer contrariado por la interrupción, vivamente convencido de la importancia de sus trabajos:

— ¡Dios mío! A este paso, nunca tendré tiempo para ocuparme en los asuntos públicos, ni en los propios. ¡Ni un minuto de gracia! ¡Haga el cielo que otro hombre del oficio pase á establecerse aquí!

— ¡Dios nos libre de ello! — murmuró el juez. — Basta con uno de tales pájaros.

— Es cuestión de vida ó de muerte, si no parece mal á Vuestro Honor.

— ¡Por el cielo! ¿Otro enredo de justicia? — dijo el juez alarmado.

— ¡No, no! — observó el curial con aire de suficiencia. — El viejo papá Rudletge, de la Montaña Negra, que se siente llamado á comparecer en el otro mundo. Ha enviado un expreso al doctor Tranchefil, para que le sirva de fiador y otro á mí para poner en orden sus negocios terrestres.

— Id, pues, allá en seguida; — apresuróse á decir su princi-

pal. — Es una cosa que entra en la excepción de la ley, como sabéis, y ante el juez Mortal no se tiene derecho, como con el doctor, á presentar fianza.

— No obstante, — expuso Jobson, volviendo sobre sus pasos, — si estimáis mi presencia necesaria aquí, puedo, en un



santiamén, extender la orden de detención. El constable (1) está abajo. Por lo demás, — añadió moderando la voz, — ya sabéis la opinión del señor Rashleigh...

El resto se perdió en un murmurio.

— Os digo que no, querido; — contestó en voz alta el señor Inglewood. — Nada haremos hasta que estéis de vuelta. Es un paseo de una legua. ¡Ea, señor Morris! Haced circular la botella. Hay que vaciarla, señor Osbaldistone. Y vos, rosa mía del desierto, probad un dedito de Burdeos para reanimar el carmín de vuestras mejillas.

Diana se puso trémula, cual si aquella excitación la hubiera

(1) Jefe de la policía.

sacado del fantasear á que parecia haberse entregado durante la discusión.

— No, juez, — contestó; — temería demasiado traspasar ese carmin á otra parte de mi rostro en que brillaría con poca ventaja. Pero os complaceré bebiendo algo menos excitante.

Y, llenando de agua fresca un vaso, apurólo de un tirón. Empero su precipitado gesto fingía mal una alegría forzada.

No experimentaba tampoco yo placer alguno observando su moderación, irritado ante los obstáculos que de nuevo se oponían á la rápida sustanciación de la querrela, tan desagradable como infamante, de que habia sido objeto. Y ¿ qué medio para decidir al juez á ocuparse en ella, ausente el escribano? El incidente daba al primero más alegría que un día de asueto á un estudiante. Insistió en sus esfuerzos para animar á sus huéspedes, quienes, por efecto de las mútuas relaciones, ó de nuestra situación particular, no nos sentiamos muy dispuestos á la broma.

— ¡ Bah, maese Morris! — dijo, — no sois el primer cristiano que se ha visto robado... La melancolía, querido mio, no hace recobrar lo que se ha perdido. En cuanto á vos, señor Frank, no sois el primer guapo chico que haya dicho á un viandante: « ¡ Alto! »... ¡ Qué demonio! Allá en mis tiempos juveniles, vivía un tal Jack Winterfield, que frecuentaba la mejor sociedad del país, no viéndosele en las carreras de caballos y en las riñas de gallos. Éramos, él y yo, como dos dedos de la mano... Acercadme la botella, señor Morris. Nada da tanta sed como el hablar... ¡ Pobre Jack! ¡ Cuántos vasos apuré con él, y qué lindo modo de tirar los dados! Buena familia: alma despierta, ojo avizor, compañero honrado, aparte la calaverada que causó su muerte. ¡ Bebamos, señores, á su memoria!... ¡ Pobre Jack Winterfield!... Y á propósito de él y de calaveradas, señor Franck: ya que mi maldito escribano, con su charla, se ha largado y ya que estamos ahora tan á gusto, yo, en vuestro lugar y si queréis creerme, transigiría la cuestión. La ley es severa, muy severa. El pobre Jack fué ahorcado en York, á pesar de la influencia de su familia y de las simpatías genera-

les, sólo por haber aligerado la bolsa de un rico mercader de bueyes oriundo del Oeste. Veamos: el honrado Morris pasó el susto con todas sus consecuencias. ¡ Dios le castigue! Vamos, querido: devolved la maleta á ese pobre diablo y pongamos fin al sainete!

Los ojos de Morris brillaron de gozo oyendo tales insinuaciones, y comenzaba ya á protestar, tartamudeando, de que él no deseaba la muerte de nadie, cuando rechazé formalmente la proposición de arreglo, declarando al juez que la estimaba como un insulto, supuesto que yo habia pasado á verle con expresa intención de negar un crimen de que él tendía á presentarme como culpable.

Un criado vino á sacarnos del atolladero en que nos habíamos metido, anunciando que un extranjero deseaba hablar á Su Honor. El individuo á que acababa de aludir penetró en el salón sin ulterior ceremonia.

